

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCOISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.979

25 ejemplares 75 céntimos
del año núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre
Extranjero. 1250 pesetas.

ALMERIA.—Miércoles 12 de Marzo 1902

CONVENCIONES DE LA PUBLICACION.
El sueldo de la Administración, Reyes Católicos, 16 y 18. La
Administración recibe de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 cént. de día. Línea en primera plana: 20 cént.
Anuncio 10 en cuarta. Para las convenciones de la edición.

ALMERIA. Teléfono núm. 12.979

ALIANZA:

Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de \$7.455.655 pesetas, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de serios, honrados y activos corredores.

Los que desean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcada de Riba, en el Hotel Tortosa, Almería.

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizada con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA.

La Vasco-Navarra ha satisfecho inmediatamente y sin discusión alguna el valor de 138.895 pesetas, que representaban el total de 2360 siniestros habidos hasta hoy entre sus obreros asegurados.

La Vasco-Navarra, con tal comportamiento, se ha hecho acreedora á la confianza de los Patronos. Es sin disputa la más importante de todas en el ramo de seguros contra accidentes del trabajo.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

MURCIA 13—ALMERIA

H. LA PERLA

Economía y buen trato en hospedaje

PLAZUELA DEL CARMEN, 7.

PUERTA DE PUROHENA

Jose Jurado Sierra

VIZCAINO

ORIJANO, DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal,

segunda a Puerta de Purohena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

SULFATADORAS

de la acreditada marca

EL TORRENTE

de la casa Japy.

Namás se descomponen.

Se garantiza en buen funcionamiento.

Informarán: J. R. Calvache, hijo

y sobrino en liquidación.

En todas las importantes pobla-

ciones que periódicamente hacen

ferias, y singularmente fiestas, como

sucede en Bilbao, San Sebastián,

Granada, Sevilla y Valencia,

sucede que aquellas se preparan y se

confeccionan sus programas, con toda

la antelación posible y esto entendemos

nosotros que debe hacerse aquí y así

creemos que ocurrirá á juzgar por las

imágenes que tenemos.

Partiendo de esta base, consideramos

de necesidad también, escitar el celo,

el patriotismo y el interés y conveniente

de todos los llamados á secundar la acción

del Ayuntamiento, pues no es posible

ni cabe suponer que se pretenda por

las clases productoras y las clases

comerciales é industriales, que el

municipio realice todas las fiestas, ni

las organice todas, ni acuda á costearlas

todas, pues á parte la mayor ó menor

novedad que este año se dé á los

números que proyecte el Ayuntamiento

y al real de la feria, desterrando el

sistema de instalación de esas

llamadas casetas y otras rutinarias

costumbres impropias de los pueblos

cultos, y sabemos que en tal espíritu

se inspira la Comisión de festejos, ésta

Hay que pensar seriamente, decimos, en esto; hay que salir del marasmo, hay que abandonar moldes viejos y gastados, despertar á nueva vida y lejos de poner dificultades y obstáculos á la Comisión de festejos del Ayuntamiento que es la llamada á iniciar este movimiento y coadyuvar á él entusiastamente, darle toda clase de facilidades, prestarle ayuda y concurso valioso por que, ya lo manifestamos antes, el bien que se consiga, el bien que se produzca, en el orden moral y en el orden material, es de honor para Almería y de provecho positivo y cierto para todas las clases sociales y muy singularmente para las clases comerciales, las industriales y para el bienestar y desarrollo de los intereses todos del país.

PABLO I DE RUSIA.

12 DE MARZO.

Cuarenta y dos años tenía Pablo I de Rusia, cuando fué proclamado emperador por muerte de su madre la famosa Catalina II, que hasta entonces le tuvo encerrado en su posesión de Gratchina, y sujeto á privaciones morales y materiales que más parecían dictadas por un enemigo implacable que por una madre.

Con los sufrimientos de Pablo tuvieron término los vejámenes por que habían pasado al pueblo la zarina y sus favoritos para satisfacer sus caprichos y ambiciones, pues el nuevo monarca, arrastrado por su carácter bondadoso y su ansia de bienestar, rebajó considerablemente las contribuciones y la lista civil, creó universidades y centros benéficos, aminoró la situación precaria de los obreros disponiendo importantes construcciones, protegió al comercio y á la industria con acertados decretos, entre los que figuró la destrucción de seis millones de rublos en papel, y cual si todo esto no fuera bastante para conquistar el cariño de su pueblo y rodearse de felicidades, levantó muchos destierros, puso en libertad á los que en cárceles purgaban pequeños delitos, conmutó penas y perdonó á cuantos fueron sus enemigos durante el imperio de su madre.

Por tales motivos era indudable que á Rusia la esperaban grandes prosperidades y duradera paz bajo la soberanía de Pablo I; pero no fué así, pues este era un desequilibrado de quien se burlaron miserablemente aquellos á quienes otorgó generosamente su perdón, de que eran indignos por su corrupción y perfidia. Tan viles cortesanos, haciéndole creer que hasta entre su propia familia se tramaban conspiraciones para asesinarle, le hicieron desconfiado, despótico, terminando por convertirlo en un hombre perverso que no tenía conciencia de sus actos, los cuales más parecían, como lo eran en realidad, de un loco que de un hombre de sano juicio.

Su temor á las ideas revolucionarias que años antes llevaron al desenfreno á Francia, le hizo adoptar rigurosas y enérgicas medidas contra todo lo que pudiera introducir aquellas en Rusia, y esto fué otra de las causas que le enajenaron el afecto de altos y bajos; pero lo que en realidad decretó su caída y muerte fué la conciencia que observó con Francia, Inglaterra y Austria, con motivo de la derrota del ejército ruso en Zurich.

Obediendo á instigaciones extrañas y al resaca que en su ánimo causaron las ideas revolucionarias, en 1799, coaligado con Inglaterra y Austria, declaró á Francia la guerra; en un principio la suerte estuvo de parte del ejército, pero el triunfo de Masséna en Zurich irritó de tal manera á Pablo I, que estuvo á punto de romper con sus aliados; entonces Napoleón supo halagar al ruso y atraerlo á su partido. Tal conducta hizo general descontento contra el emperador, contra quien tramaron una conspiración, á cuyo frente se hallaba el conde de Pahlen, que tuvo por consecuencia su asesinato el 12 de Marzo de 1801.

Pablo I había nacido en San Petersburgo el 1.º de Octubre de 1754.

REDACTADO EN ALMERIA.

OPOSICIONES Á CÁTEDRAS.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de Instrucción pública dictando reglas para la constitución de los tribunales de oposiciones á cátedras, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El Consejo de Instrucción pública elegirá, para cada tribunal de cátedras siete vocales, con las condiciones no preceptuadas en el reglamento de oposiciones, y seis suplentes; cinco cátedráticos ó profesores, dos de ellos de Madrid y un competente. En oposiciones á plazas de auxiliares, dos siete vocales y seis suplentes serán todos cátedráticos de establecimientos de igual clase á los que pertenezcan las vacantes.

Art. 2.º Nombrado el tribunal, sin esperar el recibo de las aceptaciones ó renuncias, se publicará inmediatamente en la «Gaceta», en la forma prevenida en el reglamento, quedando autorizado el presidente para cubrir con los suplentes, por el orden de su nombramiento, las vacantes de vocales que ocurran hasta que den comienzo los ejercicios.

Art. 3.º Las aceptaciones ó renuncias se dirigirán á los presidentes, se harán constar en el acta de constitución de los tribunales y se acompañarán á la misma.»

PATENTES DE INVENCION.

Por el ministerio de Agricultura é Industria se han concedido las siguientes patentes de invención:

D. Alfred Clark, por 20 años, por perfeccionamientos en los gramófonos ó máquinas parlantes.

D. Francisco de P. Ciriquan, por 20 años, por un procedimiento para obtener un máximo rendimiento del combustible en los hogares de los generadores de vapor.

D. José Sallot, por 20 años, por un procedimiento para el montaje y fijación de las cintas de ligadura en toda clase de cartones para embalaje.

D. Manuel Muntadas y Rovira, por 20 años, por un aparato electrizador especial caracterizado por tener gran superficie anódica y pequeña superficie catódica.

D. Ricardo Martínez Urciti, por 20 años, por un resultado industrial, consistente en tejas triángulo areo ordinarias y de cemento armado.

D. Tomás Roig Perelló, por 20 años por el procedimiento industrial de estampar en los sobres y tarjetas postales los signos que se usan en el servicio de Correos, con la denominación de «Caja», que sirven de pauta para conocer la dirección y destino de la correspondencia.

D. Francisco Chimeno, por 20 años, por un aparato productor de gas acetileno.

D. Miguel Comín, por 20 años, por un producto industrial, que consiste en masas «bis» para escribir, sistema «Comín».

D. Francisco Martínez G. mar, por 20 años, por un aparato de zinc, que denomina «Trocha de zinc Gomar».

D. Valero Arrizabalaga, por 20 años, por una escopeta de caza, denominada «Rápida».

D. Ricardo Amores y Navarro, por 20 años, por un aparato, tapón mecánico para bebidas gaseosas y de agua de Seltz.

D. Ricardo Martínez Urciti, por 20 años, por un resultado industrial, consistente en acueductos portátiles ó regueras con cojinetes y plás derachos de cemento armado.

August Emil Herzog et Aldo Zentier, por 20 años, por un aparato para la extracción de celosidades.

D. Timoteo Q. rta, por 20 años, por mejoras en los mostradores para tiendas de vinos, denominados «Mostradores higiénicos».

Mr. Eugène Pournier, por 20 años, por un aparato de desinfección.

Los Sres D. Adolfo Knolle y don Emilio Morera, por cinco años, por un sistema de abanico, que por su construcción, consistencia, plegado y forma al contacto, con un cuerpo

cualquiera, se cierra produciendo ruido, denominado «Abanico Kresk», calificado como aparato bajo la responsabilidad de los interesados.

La sociedad Nuevas Industrias Metalúrgicas, por 5 años, por un procedimiento para la fabricación de objetos de celuloide.

D. Domingo Mutra y Francisco, por 20 años, por un aparato, blanco para jugar al billar.

LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO.

III.

«Abrir escuelas es cerrar cárceles».

Este pensamiento tan hermoso al parecer, necesita una explicación; pues filosóficamente considerado, no es una verdad.

«Abrir escuelas es cerrar cárceles», si, pero ¿sucede siempre lo mismo?... ¡Ah!... ¡No por desgracia! Yo podría citar muchos casos (y demostrar hasta la evidencia), en que no ha sucedido esto.

Deberíamos, pues, decir: «Abrir

escuelas cuyo ideal regenerador sea perseguido por la ilustración de espíritus reflexivos, es cerrar cárceles».

«¿Hacen falta escuelas! ¡El Gobierno debe abrir escuelas! ¡sus expresiones que se oyen por ahí á cada instante. ¿Para qué?—pregunto yo. ¿Para qué son esas escuelas? ¿Para tenerlas llenas de aire? ¿Acaso, las que hoy hay están debidamente concurridas? ¿Pues no se dá el caso de tener que cerrar algunas muchas veces por que los pocos niños ó niñas que á ellas asisten se les antoja «declararse en huelga»?

Lo que hace falta es un personal técnico, de excepcionales condiciones regeneradoras, y dispensa mis amados compañeros, y tengan en cuenta que me refiero tan solo á aquellos que lo merezcan—de amor á la enseñanza y debidamente correspondido.

«Pobre España! ¿Crees, acaso, que con 825 pesetas, por ejemplo, vas á tener maestros ilustrados, que sean verdaderos regeneradores de tus hijos? ¿Crees, por ventura, que al que tiene hambre y está rodeado de miseria, tendrá gusto, aunque tuviese una ilustración grandísima, para educar é instruir? ¡No puede ser!

Procura ¡oh España! tener maestros ilustrados; dales sueldo en armonía con su misión elevada; procura de una vez que el maestro sea respetado como debe, y entonces, sin necesidad de muchas escuelas, verás crecer una generación poderosa y llena de lozanía física é intelectual, que es lo que tu necesitas para el engrandecimiento que pretendes hallar por medios impropios para ese fin y hasta indignos de tu noble y pasada gloria, muchas veces.

«En España entre esa infinidad de «Maestros falsos» hay otros ilustradísimos y que con honra y gloria de un pueblo que no los ama, ni sabe apreciar sus méritos extraordinarios.

No necesito decir que yo no me considero digno de figurar en el número de éstos, puesto que así es, pero tampoco afortunadamente pertenezco á la colectividad de aquellos otros «falsos Maestros», que se confunden aparentemente muchas veces entre los verdaderos.

«¿Para qué obligar al pobre niño hijo del obrero á que asista á algunas escuelas, para qué? Si allí, después de todo, lejos de aprender algo útil, ha de aprender lo que en las callejuelas ó algo peor quizá, además de perjudicar su salud respirando una atmósfera viciada, más vale que juegue y se desarrolle físicamente por las calles, por los caminos y por el campo.

«Has ¡oh España! que tus Maestros eduquen como es debido y después dí: «La enseñanza es obligatoria».

JOSÉ ESCAMILLA.

MARZO.

«A juzgar por la «guerra» que nos dá en su temporada, es esta mes cuyo nombre goza de mayor propiedad etimológica.

Todos nos quejamos de sus malos tratos, y lo que mas sentimos es que los aplaca.

Marzo es como un niño mal educado cuyas insubordinadas travesuras alarmen menos que su quietud y juicio.

Es muy inconstante: «Marzo me cere: por la mañana, cara de perro; por la tarde valiente manco». Pero esta inconstancia puede hacerlo agradable en ocasiones, cuando «Marzo» mareador de noche llueve y de día hace sol.

Su tranquilidad la interpretamos siempre por amenaza que suele cumplirse en sus últimos días en que se hace insoportable: «Si Marzo vuelve el rabo no d'ja cordero con cancelo, oveja con pelleja ni pastor en zamarrado».

Pero es más temible todavía cuando se presenta vestido de primavera: es indio seguro de que ha arrebatado todas sus buenas cualidades a sus hermanos próximos: «Si Marzo no marcos, Abril cantalea y cuando Marzo mayea, Mayo marcos».

Los vientos caracterizan a Marzo como las lluvias a Abril, preparando así una hermosa y florida primavera: «Marzo ventoso y Abril lluvioso, pero al aprovechamiento agrícola, no ajene a las emociones estéticas, opta por las lluvias de Marzo que aseguran las cosechas: «Marzo pardo, señal de buen año».

Es muy fácil hacer el pronóstico de este mes: basta anotar todos los meteoros que se realizan durante el año y presentarlos en forma discordante. Y es probado.

Impuesto de azúcares, alcoholes y achicorias.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden en la que se establece:

1.º Que en las provincias del interior del reino, las administraciones de Contribuciones sustituyan a las de Hacienda en todos aquellos servicios que a éstas asigna el reglamento del impuesto sobre el azúcar el 2 de Enero de 1900 y órdenes posteriores a él.

2.º Que tanto en las provincias de costa y fronteras como en las del interior, las administraciones de Contribuciones tengan a su cargo el servicio del impuesto de alcoholes en la forma en que está confiado a dichas administraciones de Hacienda por el reglamento de 19 de Abril de 1898 y órdenes posteriores, a excepción de la intervención y vigilancia de las fábricas de alcoholes existentes en las provincias de costa y frontera y Baleares, que seguirán a cargo de las administraciones de Aduanas, respectivas, según previene la real orden de 8 de agosto de 1899.

3.º Que en las provincias del interior, las administraciones de Contribuciones practiquen también los servicios referentes al impuesto sobre la achicoria, en la forma prevista en el reglamento de 7 de Diciembre de 1899 y órdenes posteriores; y

4.º Que en lo relativo a estos tres impuestos y al servicio de circulación de mercancías sujetas al requisito de marchamo, guías y ventas, las citadas administraciones de Contribuciones se atengan a lo que determine ese Centro directivo con el que se entenderán directamente.

LA LISTA CIVIL.

Una nueva cuestión será puesta sobre el tapete con motivo de la próxima coronación de D. Alfonso XIII. Se reformará la lista civil como puede hacerse en todo el reinado nuevo?

Mientras se dilucida esta cuestión, digamos con nuestra habitual franqueza, que hay otras listas civiles no menos enormes, relativamente, que pasan inadvertidas para la generalidad.

Sin que por eso dejen de pesar como la peor plaga sobre el bolsillo de los españoles.

No hay personaje político sin su lista civil correspondiente.

Consiste en tener colocados con pingües sueldos en destinos innecesarios, a hijos, yernos, hermanos, tíos, sobrinos, primos, &c.

La gran primada para el pobre país!

Suprimidos esos empleos, obtendría la nación una economía considerable.

Y así como hay canónigos seglares, que para vivir bien no necesitan siquiera asistir a coro, y esos canónigos de levita hay que buscarlos en los partidos políticos y en muchos centros y corporaciones oficiales, canónigos de hongo o sombrero de copa que disfrutan muy buenas prebendas, del mismo modo al hablar de la lista civil es justo que se ponga al descubierto que no hay tantos

ó gran cacique sin la suya respectiva.

Con que señores Tartufos de la política. Es necesario que empecéis por dar el ejemplo.

Hasta ahora la calidad de influyente os ha dado el derecho a que la nación mantenga a toda vuestra parentela, las nodrizas inclusive.

Si a castrar tocan esa clase de MO- MIOS nacionales, tened un rasgo si quiera de generosidad.

Bonito tema para las cotorras parlamentarias, desde Romero a Canalejas, y desde Moret a Maura.

MOSTAZA.

BOCADILLOS.

Perdonad, caros lectores, si en este mismo momento, a modo de un Angel Muro, ó a «guisa» del gran maestro, que fué Brillat Savarin, «Bocadillos» os presento, que a unos habrán de amargar y a otros endulzar por dentro.

Para aquellos serán pruebas del terrible sufrimiento que está la Nación entera pasando por sus gobiernos; para otros, será «mojama» ó salchichón de lo fresco; pero para otros, «guirriache» y salchichón de lo bueno. En fin si son «bocadillos», para algunos, indigestos, tengan algo de paciencia, y si el estómago es bueno tragará... cuando le sirvan... la saliva es lo de menos.

Entre los telegramas a cual más tristísimos, que se ocupan del temporal de aguas, hay uno de Consegua en el que se dice que el río Amarguillo ha inundado, como hace años ocurrió, todas las huertas de la ribera. No me extraña.

Un pueblo que se llama Con «suegra», (que aparte de ser el trozo más duro de la roca es la fracción más difícil de digerir de la familia, tiene por vecino un río «Amarguillo», no puede dar de sí más que amarguras. Sin cuento.

O en cuenta de la Comisión régia respectiva.

«Enmiendas al Banco», titula un periódico uno de sus artículos de «Información».

Pues ¡menuda información la del colega!

¿Enmendar un banco?

¿Tratar de enmendarlo?

Eso sería buscar tres pías al banco.

Aunque se trate del banco de un zapatero ó del banco de la paciencia...

Si fuera encolarlo.

O pegarlo... con papel de goma ó con papel fiduciario...

Un señor Lombardero, diputado, y todo, ha interrumpido en las Cortes el discurso del Sr. Roig y Bergadá.

—¿Lombardero?—le preguntaba un lugier a otro.

—¿Quien es ese diputado?

—Pues Lombardero—decía el otro, que se las hecha de erudito—un diputado de Cuaserna.

—¿Como?

De Lombarda, Lombardero...

—Hombre, no, si este debe de ser... «Lombardero!»

En Granada ha habido bronca por las «cuestiones» de barrio, y algunos mocitos «crnos»

pues se han venido a las manos.

Ya no hay bronca entre los pueblos que estos al fin son hermanos,

las hay... casi entre uno mismo «consigno, a solas y hablando»

cuál rezan en el sainete

de «El Sr. Gil de los Pájaros».

Los de la «bronca», son «bronquios» de dos distinguidos barrios

de la «morisca» Granada,

que a «morisquetas» va andando.

Unos eran de San Lucas,

evangelista muy sabio,

los otros «bailgantes»

(en sentido diplomático)

eran—según dice un parte que da parte de un enfado—

de una próxima barriada,

que puede que esté ya en cuadro,

pues tiene un nombre simbólico en el martirio cristiano,

y es de «San Lázaro» el nombre que nunca fué extrajalisco.

Mas al volver a su casa alguno de sus huraños

vecinos, es muy probable que su mujer le haya hablado:

—¿Como vienes hijo mio?

—Mujer vengo hecho un San Lázaro.

JUAN TIGERAS.

Para la Cuaserna

Lentejas y garbanzos de Castilla, Bacalao Escocido y conservas de todas clases.

LA INDEPENDENCIA.

BOTICA CENTRAL

DR. DON JOSE PEREZ LOPAZ.

Preparaciones galénicas. — Productos farmacéuticos. — Aguas minerales. — Específicos, Aparatos, etc.

Servicio sanitario y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Los nombres de las calles.

En nuestro número de ayer dimos cuenta del acuerdo del Ayuntamiento, de poner al nombre de Antonio Vico a la calle del Engendro, rindiendo así algo de homenaje respetuoso a la memoria del célebre y aplaudido actor.

A este propósito no podíamos menos de recordar ahora lo que ya en otras ocasiones hemos dicho al tratarse de particular análogo al que tratamos.

Muy bien, en nuestro sentir, que el Ayuntamiento, queriendo perpetuar la memoria de los hombres de valía, hayan nacido ó no en esta capital, acuerde poner los nombres de esos patrios a las calles de Almería; pero lo que no vamos bien ni mucho menos, es que ese acuerdo tenga cumplimiento variando los antiguos rótulos de las calles.

Fundamos nuestra protesta en los muchos perjuicios que la innovación trae consigo tales como el que se desconozcan fuera de la capital los nombres de sus calles, y la dificultad que se toca en el Registro de la Propiedad para sacar testimonios de escritura, etc.

Estos inconvenientes pueden evitarse no variando los nombres antiguos de las calles.

Al hablar así es que censuramos la «prodigalidad» del Municipio en cuanto a perpetuar recuerdos y memorias de personas ilustres se refiere; nada de eso. Únicamente nos parece más acertada la idea de que el Ayuntamiento ejerza esa simpática iniciativa en las calles que se vayan abriendo, para lo cual bastará con que forme una lista de nombres por orden de prioridad irlos poniendo en las vías que se abran.

Ya que los acuerdos tomados son inevitables, convendría que para disminuir los inconvenientes apuntados, se pusieran nuevos rótulos en las calles cuyos nombres se han variado, consignando su nueva denominación y la antigua. Por ejemplo, calle de Antonio Vico (antes del Engendro), calle de D. Miguel Bayo (antes de Elvira), y así en todas las demás.

Así se hace en Granada y otras capitales, y así hemos solicitado repetidamente que se haga.

¿Qué inconveniente hay en ello? Porque de seguir como hasta aquí, es formar un maremagnum de nombres antiguos y modernos que nadie, incluso los vecinos, entenderán.

Sustitución de un trazado.

Con fecha 7 del corriente ha firmado la Reina una ley autorizando a «The Granada Railway Company Limited» para sustituir la construcción de la parte del antiguo trazado de la línea de Murcia a Granada, comprendido entre Baza y Moreda, por la construcción de la línea de Baza a cualquier punto del ferrocarril de Linares a Almería comprendido en el trayecto de Moreda a Guadix, y consociando además a expresada compañía un plazo de tres años para la terminación de estas obras.

En honor de Vico.

Hasta ahora no se sabe con firmeza cual será el día en que se celebre la anunciada función que en honor de D. Antonio Vico se proyecta celebrar en el teatro circo de Variedades.

Entre los números de que ha de constar figuran, un acto de cada uno de los dramas de Echegaray «De mala raza» y «Vida alegre y muerte triste», un intermedio por la banda del Municipio y lectura de poesías a la memoria del gran actor.

La indicada función será fuera de abono.

De alta.

Ayer fué dado de alta en el Hospital Provincial, el herido Rafael Díaz Plaza, natural de Tabernas, que ingresó en expresado establecimiento benéfico hace algunos días sufriendo una lesión que en riña le produjo en dicho pueblo un convecino suyo.

Registros vacantes.

Se hallan vacantes los Registros de la propiedad de Murcia, Almería, Asundillo, Puerto de Santa María, Damiel, P. Rafael, Fedano, Chelva, Ribades, Sequeros, Fonsagrada, Corubión, Molina de Aragón y Agreda.

Mejoría.

Se encarga así establecido de

la grave enfermedad que ha padecido durante algunos días, nuestro apreciable amigo el ilustrado parlo dista D. Amador Ramos Oller.

De todas veras nos alegramos de la mejoría de tan discreto compañero.

Teatro-circo Variedades.

Esta noche se representará por la compañía que actúa en el teatro Variedades, bajo la dirección de D. Antonio Perrin, el drama de D. José Echegaray «El loco Dios» y el juguete cómico en un acto «El ojo derecho».

Las obligaciones del Tesoro.

La Dirección general del Tesoro anuncia que en virtud de la autorización concedida al Gobierno por el art. 2.º de la ley de 28 de Noviembre último para emitir obligaciones del Tesoro, y según lo dispuesto en real orden de 2 de Enero próximo pasado, expedida por el ministerio de Hacienda, ha puesto en circulación obligaciones del Tesoro al portador, emitidas a la fecha de 1.º de Enero último, con distintas series y vencimientos, por un total de 61.500.000 pesetas.

Prórroga.

Se ha concedido una prórroga de treinta días para tomar posesión de su destino, al Magistrado electo de esta Audiencia Provincial D. José María Hernández Leal.

El desahucio de fincas.

El diputado Sr. Clot, ha presentado en el Congreso una proposición de ley pidiendo que los derechos de desahucio no puedan exceder jamás del 25 por 100 del importe del alquiler mensual del cuartito desahuciado, y que cuando la cuantía del alquiler sea insignificante, se fijen los indicados derechos en 10 pesetas.

Canónico.

Ha tomado posesión del cargo de Canónico de esta Santa Iglesia Catedral, nuestro amigo el ilustrado presbítero D. Francisco Oña Martínez, que hace poco tiempo fué designado para tan honroso y expresado puesto. Nuevamente enviamos la enhorabuena al Sr. Oña.

Un pobre... rico.

Hace pocos días que en Pádua murió un pobre a quien apodaban el «Tranquilo».

Poseía unos pocos muebles y como no dejaba herederos, acudió enseguida el juzgado a inventariarlos. Toda vía estaba el cadáver en la habitación y a uno de los alguaciles extrajéndole lo abultado de las ropas del muerto lo registró.

Entre las prendas tenía varias colecciones de periódicos marcados con lapiz la mayoría. En cada uno de estos números escondía un billete de mil pesetas.

El «pobre» poseía la fortuna de 400 mil francos.

Así estaba tan «tranquilo».

El puente de la Rambla.

Continúan activamente las obras que se vienen haciendo para la construcción del puente sobre la Rambla.

Terminados ya los cimientos de los dos pilares centrales, ahora se están haciendo los trabajos para terminar los estribos de dicho puente.

A juzgar por los indicios, las obras del puente se terminarán en breve con gran contentamiento de la opinión entera.

Multas.

El Delegado de Hacienda Sr. Payra, ha impuesto a los Ayuntamientos y vocales asociados de la Junta municipal de los pueblos que siguen, el máximo de la multa con que fueron condenados en orden circular de la Administración de Hacienda fecha 29 de Enero último, por no haber remitido los repartos de consumos correspondientes al año actual.

Dichos Ayuntamientos son: Antas, Arboleas, Cantoria, Chirivá, Cobdar, Escutlar, Huercal Overa, Lubrin, María, Nijar, Oria, Partalosa, Sierro, Taberno, Urracal, Velefique, Velez Blanco y Sufi.

Pago de haberes.

Más pronto de lo que teníamos noticia, ordenó el Presidente de la Diputación Sr. Martínez, le fuera abonado a los practicantes y enfermeros del Hospital, el mes de Enero del corriente año, dejando sin pagar a esos funcionarios, aparte de otros más atrasados, los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior.

El acuerdo del Sr. Martínez que es acreedor a justos elogios, lo sería mucho más si se hubiera hecho extensivo a otros meses, conforme ayer indicábamos.

Podrá aducirse para justificar el retraso en el pago, si es que esto es justificable, que la Diputación carece de los elementos precisos para tener al corriente todas sus atenciones. Pero del propio modo que hay dinero lo que se quiere y cuando se quiere, entendemos que debía haberlo también para abonar con puntualidad sus haberes a los médicos, practicantes y enfermeros del Hospital.

Nos mueve a profunda lástima la situación que atraviesan los últimos empleados que antes dábamos, y entendemos que es de justicia y equidad el que el Sr. Martínez haciendo un esfuerzo disponga de sean pagados a aquellos, otras tres ó cuatro mensualidades de las muchas que tienen sin percibir.

Confirmando en los buenos sentimientos del Sr. Martínez, y en nombre de esos modestos empleados, le dirigimos al Presidente de la Corporación Provincial ese ruego, en la seguridad que proveerá como pedimos.

Circular.

El Tribunal Gubernativo Central ha remitido a esta Delegación de Hacienda, una circular dictando reglas e instrucciones para la marcha y desenvolvimiento de los tribunales gubernativos de provincias, a fin de que los servicios que les están encomendados se ajusten a una norma general.

Con este fin acompaña estados impresos que han de enviarse periódicamente a dicho centro superior.

Un defensor.

Con el título «El Telegrama», ha comenzado a publicarse en la plaza de Melilla, un diario independiente, defensor de los intereses de España en Marruecos.

Le deseamos mucha suerte.

Escándalo.

Ayer por la tarde se promovió en la calle de Cádiz un regular escándalo.

Un individuo llamado Antonio Lopez Ubeda, en completo estado de embriaguez, armado de una pistola amenazaba a todas las vecinas y transeúntes.

Avistados los agentes de la autoridad se personaron en dicha calle un cabo y un guardia municipal, deteniendo al valiente y llevándolo al Ayuntamiento en cuyo calabozo quedó encerrado.

Felicitación.

Aprovechando la visita que ayer hizo a sus posesiones de Pechina el nuevo Canónico de esta S. I. C. don Francisco Oña, la mayor parte de los vecinos de dicho pueblo fueron a visitarlo precedidos de la banda de música para darle la enhorabuena por su nombramiento.

Nombramiento.

Ha sido nombrado representante de una casa de Madrid, en combinación con otra de la más importante de España, nuestro amigo D. Antonio Lenguasco, teniendo éste instrucciones de reunir cotos de minas de hierro que no contengan fósforo.

Se espera una comisión de ingenieros para reconocer y adquirir algunos cotos adquiridos.

La huelga de canteros.

Continúan en huelga los canteros que trabajaban en las obras del teatro de Cervantes por negarse los patronos a acceder a las pretensiones de aquellos.

Anteanoche celebraron una reunión los patronos y el presidente de la sociedad sin poder llegar a un arreglo.

A los Médicos.

La Administración de Contribuciones de esta provincia, hace saber nuevamente a los señores Médicos de esta capital y pueblos de la provincia, que el día 15 del presente mes, espira el plazo que se les tiene concedido, para que soliciten de esta Administración los primeros, y de los señores Alcaldes los segundos, la patente de que deben proveerse para poder ejercer libremente su profesión en el actual ejercicio, en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo, se procederá sin demora alguna a instruir los oportunos expedientes de ocultación, contra aquellos que dejaren de cumplir con dicho deber.

Destinado.

Ha sido destinado a la carcel de Gergal, el preso en la de Jaén, Luis Sanchez Castillo, condenado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que por el delito de hurto le impuso la Audiencia de esta capital.

Agresión.

El día 9 por la noche fué víctima de una agresión, en Cuevas, Manuel Martínez Soler, al cual hicieron algunos disparos los hermanos Melchor y Francisco Céspedes Soler.

El agredido se presentó al Juzgado denunciando el hecho.

Que se presenten.

Deben presentarse en las oficinas del Gobierno Militar de la plaza, para recoger documentos y enterarles de asuntos que les interesan, los soldados del Regimiento Infantería de Melilla número 2 y Soria 9, Ricardo Barragan Lopez y Ramón García Soriano.

También los soldados de Infantería de Marina, José Espinosa Carmena, José Cuadrado Nieto y Francisco Cabrera Pintado, se presentarán en las oficinas de dicho cuerpo en esta capital, calle de Argelones, núm. 6.

Segun dicen

las personas de buen gusto, es inmejorable el vino de «Botaina», de Pedro Domecq, de Jerez.

Banco popular de León XIII.

Para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la Coronación del Papa, que se celebra en todo el mundo, varias personas de las que más se distinguen como protectoras de los Círculos Católicos de Obreros en la Corte, han fundado un Banco popular que se llamará de «León XIII», y que tendrá por objeto proporcionar pequeños préstamos a los obreros de la ciudad y del campo.

Ajustes.

Se han recibido en las oficinas del Gobierno Militar los ajustes y recibos de alcances de los soldados del Batallón de Movilizados de Matanzas, Bernardino Aguirre Fajana y Diego Salvador Díaz.

Interesante.

La acreditada fábrica de Mosnics Hidráulicos que tenía D. Ramón Muley, en la calle de Granada, se ha trasladado a la nueva fábrica que ha construido con todos los adelantos hasta el día conocidos, a la calle de Alfárragos números 10 y 12, cerca de la Puerta de Purchena, rogando al público la visite.

Parraleros.

Llegaron los puntales de hierro a 80 céntimos de pesetas vara. También llegó Mr. Leras a componer aparatos. Reyes Católicos 20.—José R. Erasó

Agua de Colonia.

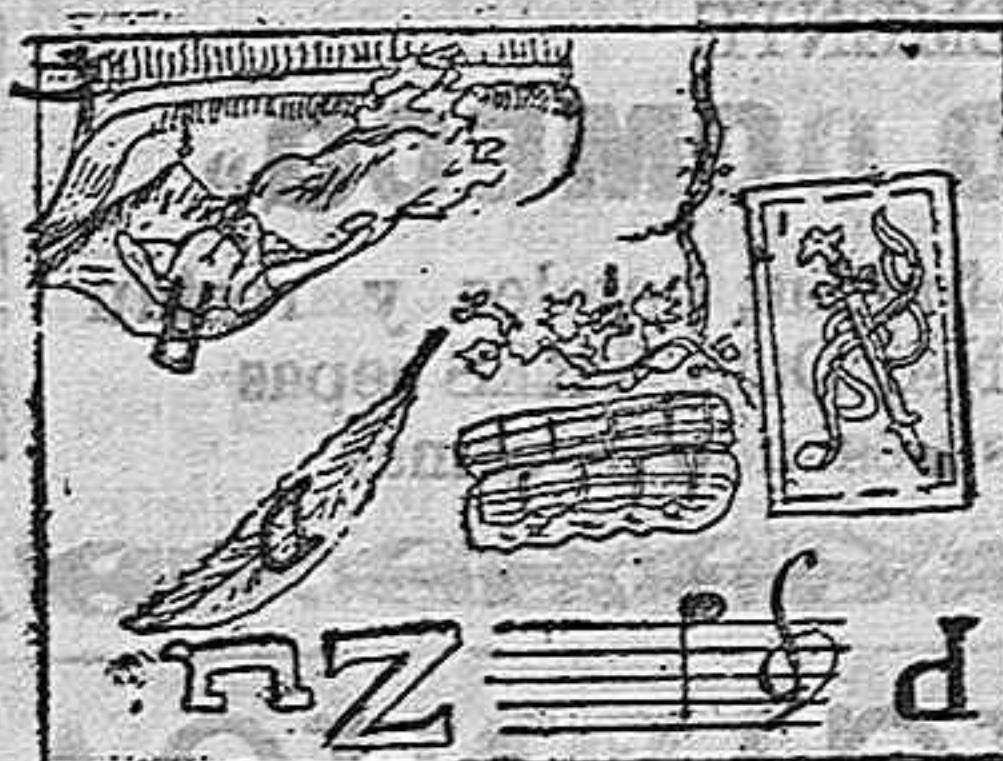
Se pone a domicilio en cualquier estación férrea agua de colonia de Orive, enviando a Bilbao 850 pesetas por 2 litros, 6 16 pesetas por 4 litros. Por frascos desde 3 rs. Farmacias y perfumerías.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Solución a la charada en acción última: Colaboradora.

JEROGLIFICO.



(La solución mañana).

Jurado municipal.

DIA 11.

NACIMIENTOS.

Disgo García Rodríguez, Regio Ruiz Martínez, María de los Dolores Barrios Blosca, Juan Rueda Aguilá, José García Navarro y María Quésada Bretones.

DEFUNCIONES.

Lorenzo Cruz Cañadas, Francisco Orland Lopez, Genovava Valero García, María Segura Cuadrado, Francisco Amat Urra, Hermenegildo Elias Hernandez, María Frúja Herrada, Carmen Juan Sanchez, Ramon Gimenez Chua, Rafaela Ayala del Aguilá y Antonio del Aguilá García.



Vapor Andalucía.

Saldrá de este puerto el día 10 de Marzo, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Félix de Guixols, Palma de Mallorca y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgo del Mar.



Vapor «El Fomento» SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles. De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana. Capitan, D. José Gallart. Consignatarios en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, señores Hernandez hermanos, Santa Mónica, 2, bis.



Vapor Mártos.

Saldrá de este puerto el día 12 de Marzo, para Málaga, Huelva y Cádiz. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgo del Mar.

Catarro pertinaz

con inflamación y mucha postración

Si ve V. que el color sonrosado de las mejillas de su hijo se marchita, al propio tiempo que pierde en carnes y en fuerzas, prueba es que su salud declina, y en tal caso la lectura de la siguiente carta será para V. interesante: «Madrid 2 de Julio 1900. Muy Sres. míos: Desde hace 6 meses mi hijo Antonio, de 3 años de edad, venia sufriendo de un catarro bronquial y catarro intestinal, lo que naturalmente agotó todas sus fuerzas y le redujo a un estado de suma debilidad y postración.



Antonio Salas

Habiéndome enterado por los periódicos de los admirables resultados que se obtienen en esos casos con el uso de la Emulsión Scott, resolví hacer la prueba. Después de un tiempo relativamente corto de tratamiento con su remedio, desapareció todo indicio de catarro, recuperando en seguida sus carnes, buen semblante y el famoso estado de salud que hoy disfruta.

Aprovecho esta ocasión para ofrecermos de usted afmo. S. S., ANTONIO SALAS. Calle Cardenal Cisneros, 39, pral.

Para los padres es ciertamente un gran placer ver con qué rapidez sus hijos mejoran con el tratamiento de la Emulsión Scott.

El apetito mejora en seguida, los órganos digestivos operan de modo saludable y vigoroso y la sangre enriquecida, circulando a través de sus gorditas mejillas, refleja un perfecto estado de salud.

Para ello es necesario que el público insista siempre a que se le venda la legítima Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta representando un hombre que lleva a cuestas un gran bacalao. Esa etiqueta existe en el envoltorio exterior de cada frasco, y sirve para distinguir la verdadera Emulsión Scott, y no confundirla con otras preparaciones inferiores o imitaciones fraudulentas con las cuales frecuentemente el público es engañado.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquencia.

AVISO AL PÚBLICO

y a mis numerosos amigos.

Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE POLO. (frente a la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfileras y vigas de madera de calidad superior y en magnificas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parras. Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

TELEGRAMAS. DE FABRA

Huelga obrera.

Madrid 11, 8. Los periódicos italianos dan cuenta de la huelga que en la región de Verona ha estallado entre los obreros de los campos.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de Vichy Hépital (estómago), Vichy-Célestins (vías urinarias) y Vichy Grande Grille (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la Sal Vichy Etat, o los Comprimidos Vichy Etat, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy Etat (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

A igual actitud se inclinan al parecer otros muchos labradores de Modena, Ferrara y Mantua.

Este asunto, por su gravedad excepcional, preocupa hondamente al gobierno.

Situación crítica en Irlanda (A las 9.)

El «Noticiero de Hamburgo», señala una situación verdaderamente crítica en Irlanda; el gobierno inglés lo ha confesado ya así y esto es altamente significativo.

Sobre las dificultades que entraña la guerra sudafricana y el estado de la India, el problema de Irlanda, que encierra inminente peligro viene a agravar la situación.

Sabido es que los irlandeses mantienen siempre vivo un espíritu de independencia y rebeldía y los quebrantos sufridos por los ingleses en Africa han reavivado las esperanzas nacionales, creyendo imposible—añade—que en el caso de un levantamiento pudieran reprimirlo las armas británicas.

La guerra sudafricana.

(A las 11.)

Preocupa en Inglaterra, suponiendo próxima la terminación de la campaña sudafricana, la necesidad de proceder a la colonización de los territorios conquistados, pues estos suponen 200.000 kilómetros cuadrados y su población blanca antes de la guerra solo era de 320.000 almas.

Como esta población ha de haber disminuido mucho y la del Natal, Cabo y Rodesia no es tampoco excesiva, se impone el envío de colonos y de medios de colonización.

Como las condiciones climatológicas de la región habrían de favorecer al desarrollo de los nuevos territorios, son ya muchas las empresas particulares que se disponen a estudiar este interesante asunto.

Ratificación de un tratado.

(A las 12.)

La ratificación del tratado de venta a los Estados Unidos de las Antillas dinamarquesas no ha motivado la menor discusión en el Senado de Washington, según observan de aquella capital.

Un senador demócrata se limitó a preguntar si era necesario el empleo de cinco millones de dollars para adquirir nuevas estaciones navales en el mar de las Antillas; pero después la votación fué unánime.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

En favor de los boers

Madrid 11, 14.

Telegrafían de Belfart que la noticia de la última victoria obtenida por los boers en el Africa, ha causado gran entusiasmo.

En ese hecho de armas que dirigieron Delarey y otros jefes mandando 1.500 hom-

bres, perdieron los ingleses un cañón de 15 libras y otro automático y 70 carretas de municiones.

Entusiasmo.—En la Cámara inglesa.

(A las 16.)

La noticia de la victoria alcanzada por Delarey, al saberse en Francia y Holanda, ha despertado gran entusiasmo hacia los heroicos defensores de las dos repúblicas sudafricanas.

En varios puntos de expresadas naciones se proyectan llevar a cabo actos de simpatías en favor de los boers y pedir la intervención para la paz.

Los diputados irlandeses, al tenerse en las Cámaras inglesas noticias del revés sufrido por las tropas británicas, vitorearon los boers, produciéndose con esto gran confusión.

Firma de la Reina.—El conflicto fiduciario.

(A las 16'25.)

La firma de la Regente ha carecido hoy de interés.

El Sr. Sagasta informó a la Reina del conflicto surgido con motivo del proyecto de circulación fiduciaria.

Consejo de Ministros.

(A las 17.)

En el Consejo de Ministros que hoy se ha celebrado en casa del Sr. Sagasta, se acordó mantener a toda costa el dictamen emitido en el proyecto de circulación fiduciaria, suspender las sesiones de Cortes para evitar debates infructuosos y procurar una avenencia entre los elementos contrarios al proyecto.

Despacho con la Regente.

(A las 18.)

El Sr. Sagasta, después de celebrarse el Consejo de Ministros, fué a Palacio para despachar con la Regente, poniendo a su firma el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Nota oficiosa.—Dimisión.

(A las 18'25.)

El Sr. Sagasta, al terminar el despacho con la Regente, facilitó a la prensa la nota del Consejo de Ministros celebrado, añadiendo que el señor Urzaiz presentó la dimisión, y que él le rogó la reservara hasta que se leyera en las Cámaras el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Suspensión de sesiones.—En el Senado.—Incidente. Palos.

(A las 19.)

El Sr. Almodovar ha leído en las Cámaras el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

En el Senado se promovió un ruidoso incidente entre los Sres. Martinez Sanchez y conde de las Almenas, quienes al encontrarse en los pasillos de expresada cámara, se dieron algunos palos.

Gonzalez indispuerto.

(A las 20.)

El ministro Sr. Gonzalez ha asistido al Consejo de hoy, retirándose luego algo indispuerto.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-40.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres a la vista, 34-64.
París a la vista, 27-85.

Crisis total.

(A las 21'35.)

El Presidente del Consejo Sr. Sagasta llevará mañana a la Regente las dimisiones de todos los ministros.

Opiniones.

(A las 22.)

El Sr. Silvela, ocupándose del decreto de suspensión de las sesiones de Cortes que ha firmado la Regente, significa la ratificación de la confianza de esta al Sr. Sagasta.

Los Sres. Maura, Romero y Tetuan están conformes en opinar que esa actitud del Sr. Sagasta es el prólogo de un suceso de gran trascendencia y que ya se ha planteado con ese decreto.

PERPEN.

Gran salchichería extremeña

de Francisco Hernandez Gil.

Embutidos, chachinas y comestibles finos de todas clases, a precios baratísimos.

Vinos de mesa: Valdepeñas superior blanco y tinto, arroba 8 pesetas, litro 0 60; Málaga especial para enfermos, seco oro pálido, arroba 14 pesetas, litro 1 id. Lágrima dulce, arroba 17 ptas, litro 1 25 id.

En mayor cantidad hago precios muy económicos.

12, REAL, 12.

antiguo local de «La Cruz Blanca», frente a la farmacia del Sr. Fernandez.

GRANDES

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez,

CHURRO ORRERA Y POLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del País, Norte de Europa y América.

Pidan Catálogo general y nota de precios.

Descontamos según la importancia de los pedidos.

Ingertos nva de embarque

Los que anualmente se vienen produciendo en la finca de D. Mariano de Ibarra, «La Trinidad», de Rio chico, término de Berja (Almería), están sobradamente acreditados, siendo el objeto del anuncio dar a conocer a los parraleros las clases de que pueden disponer para la plantación de este año, que lo son: sobre Riparia silvestre ó común; Rupestris Lot 6 fenómeno y Riparia por Rupestris núm 101 14 Millader, todos dispuestos para encajear y al precio de 1 peseta los de un solo año de ingertos y los de 2 hasta cinco, a precios convencionales, según pedido.

Diríjanse éstos a nombre de su propietario.

Se vende

un buen solar con un edificio levantado y otro por terminar; en donde se puede edificar tres bonitas casas. Hay la probabilidad del agua que la tiene inmediata. Darán razón calle del Ciprés número 1 principal, ó Colegio de San Isidro en la calle de la Masota inmediata a la de la Palma.

RAIGALES.

Se venden de 4 a 5.000 ingertos sobre pías «Rupestris Lot San Jorge».

Hay buena cantidad de castaños y de embarque de las mejores clases de la vega de Dalías.

Presios según la importancia de los pedidos.

Para informes D. Ramon Jimenez Dalías.

Ferro-Tropón

Tónico reconstituyente
de
sabor extraordinariamente agradable.

¡A los Sres. Autores, editores e impresores!

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafull

ALCALA 23 - MADRID -
Telefono 653 Dirección postal
Apartado n.º 8

Primera Casa en España

que, tiene montados y puestas, las mejores
preparaciones químicas para el desarrollo

PERSECUCIÓN A RAPIDIDAD Y ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas
Fotografiado de líneas, el centímetro cuadrado	0,05
mínimo	2,00
de medio tamaño (diagonal) terminado	0,06
mínimo	2,50
Retrato, Acuarela o Fijado	0,01

Los trabajos especiales exigen un recargo del 10 al 20 por 100 sobre el anterior. Los que se nos entreguen sin ajuste previo, se facturan por la tarifa general. De antemano de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus talleres, permitiendo servir los encargos con la rapidez y exactitud a la perfección del día. Los trabajos para provincias se cuentan por correo certificado a los cinco días de haberse recibido el original. Esta Sociedad se verá honrada si de cerca visita sus talleres. Se remiten a quien lo pida muestras y notas de precios.

PÍLDORAS MOUSSETTE

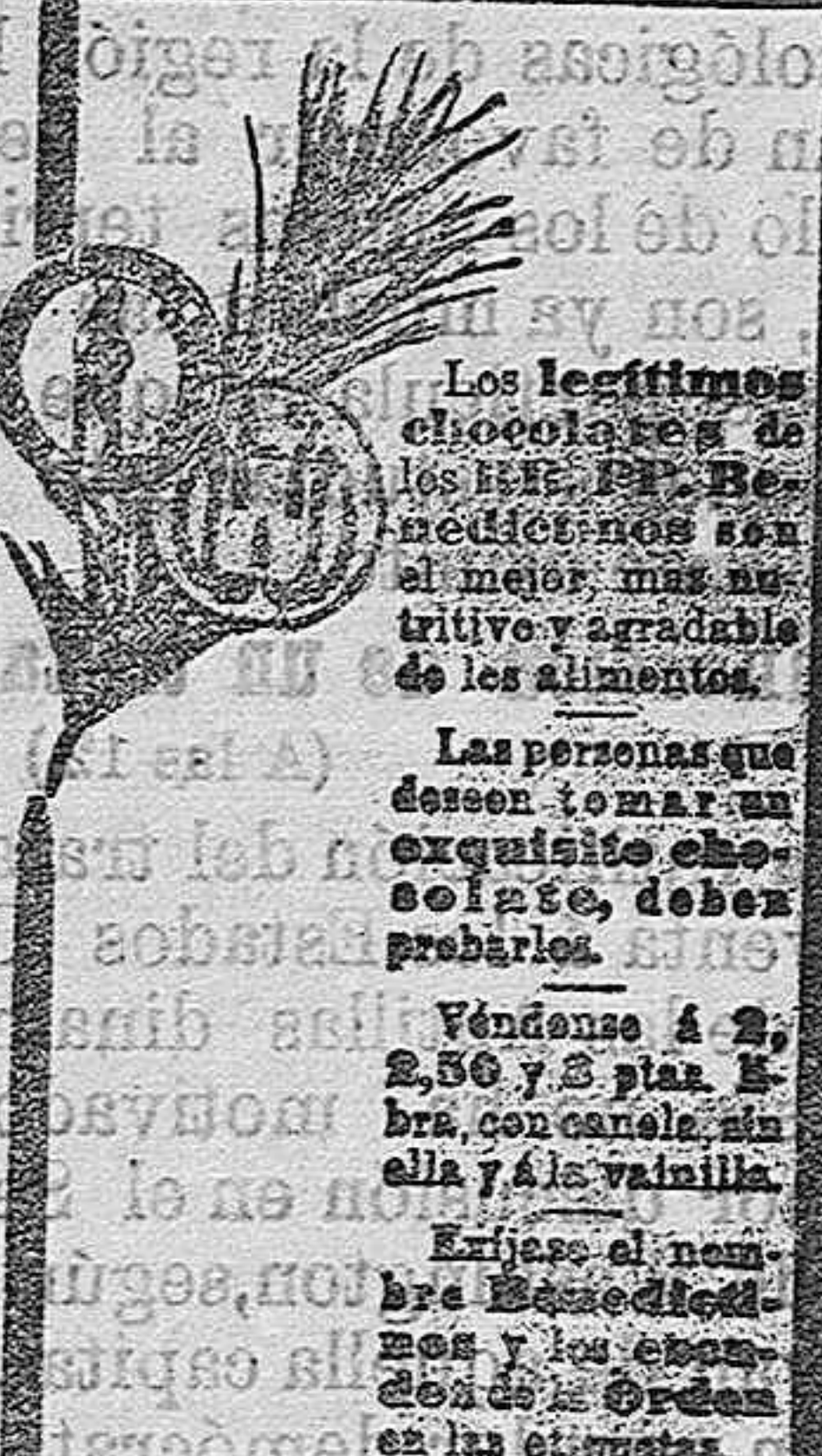
Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

farmacéutico premiado Valencia
Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo,
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez, Paseo del Principe y principales de la ciudad, a 2 pesetas caja.



Los Lechitos
chocolate de
los Lechitos
es el mejor
y más
atractivo y agradable
de los alimentos.
Las personas que
desean tomar un
exquisito chocolate,
deben probarlos.
Vendense a 2,
2,50 y 3 pesetas
caja, con envase
de la vainilla.
Escriba el nombre
de la farmacia
donde los desea
comprar y los
enviaremos en su
caja.

De venta en casa de Francisco Lozano Navarro.



AQUA DE ALMERIA
MARCA LA GRADA LA GRADA
SEVILLA SEVILLA
De venta, farmacia de Vivas Perez y principales de la ciudad.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.



Confites antivenéreo
Roob antisifilítico
Inyección vegetal

COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistencial, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrañamientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenitas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente o crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES o Inyecciones Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad SIFILÍTICA o HERPÉTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que atribuye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los inculados el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiterpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Perez, apartado n.º 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, a las 12.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vino

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por r. o de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo cognac, fine champagne

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC «PEDRO DOMEQ»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas



LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y droguerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el presinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

SULFATO DE COBRE DE LA COMPAÑIA DE RIO TINTO.

Agentes exclusivos para la venta en toda España: Tomás Morrison y C.ª Ld.

Precios especiales para contratos a servir directamente y entregas a comodidad de los compradores desde esta fecha a Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura e industria.

Calle de Pescadores, ALMERIA

PROF. BROCCA

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
Doctor Morales.—Carretas, número 89.—Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTERSON

en BISMUTO Y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Escosos, y Cólicos, regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rótulo a firma de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Seguros Marítimos AURORA

Capital: 30.000.000 de pesetas.
Representante: Adalberto Ruiz.

Imp. de la Crónica Meridional